

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de expediente sancionador que se cita en materia sanitaria.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución de 10 de junio de 2014, recaída en el Procedimiento Sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Expediente núm.: 354/13.
- Notificado a: Jingfu Zhu. Asia Center Gran Bazar.
- Último domicilio: P.I. Los Olivos. C/ Los Naranjos 1, 3, 5 y 7, 41970 Santiponce (Sevilla).
- Acto que se notifica: Resolución del Procedimiento Sancionador con imposición de sanción.
- Recurso: Recurso de alzada en un mes contado desde el día siguiente al de la publicación en BOJA ante la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Sevilla, 19 de septiembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.